

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CORMEDSALUD CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL
2018

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía ubicada en la calle Belladonas E13-12 y de los Guayacanes, hoy día 28 de Noviembre del 2018, a las 14h00 se reúnen los señores Socios Srta. Fernanda Sofia Ortiz Vivar, propietaria de 1.305 participaciones de \$ 0,04 ctvs. cada una, La Sra. Aura Leonor Villamar, propietaria de 150 participaciones de \$0,04 ctvs. cada una y la Srta. Irma Elena Vivar Gómez, propietaria de 45 participaciones de \$ 0.04 ctvs. cada una. Las socias son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, se decide constituirse en Junta Universal de Socios conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión su titular Srta. Fernanda Sofia Ortiz Vivar y actúa como secretario el Sr. Santiago Hermosa Nicolalde, Gerente General de la empresa.

La junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia Ejercicio Económico 2017
2. Lectura y aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2017

El Sr. Santiago Hermosa Nicolalde, toma la palabra y entrega las copias de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 y el informe de Gerencia 2017. A continuación, da lectura a los documentos mencionados y explica las normas contables que la empresa viene implementando para cumplir con las normativas de la Superintendencia de Compañías, el SRI, el Ministerio Laboral, el Municipio de Quito y demás entidades del estado. También manifiesta que se deben repartir las utilidades del período 2017.

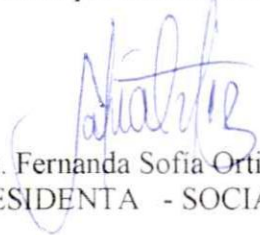
Una vez revisados y analizados los Balances del año 2017 y el Informe de Gerencia, los socios aprueban por unanimidad, todos los puntos expuestos por el Sr. Santiago Hermosa Nicolalde.

Cumplido el objeto de la Junta y siendo las 17:00, la Presidenta la suspende para que secretaría proceda a redactar el acta correspondiente.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- Lista de asistentes certificada por la presidente y secretario de la Junta.
- Copia del acta debidamente certificada por el secretario.

Reinstalada la Junta a la 18H45, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:



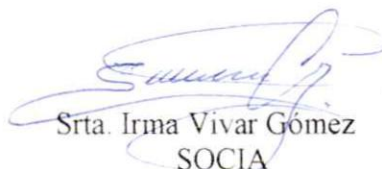
Srta. Fernanda Sofia Ortiz Vivar
PRESIDENTA - SOCIA



Sr. Santiago Hermosa Nicolalde
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sra. Aura Leonor Villamar
SOCIA



Srta. Irma Vivar Gomez
SOCIA